

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 044 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha: 14/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 <b>2022 00397</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda presentada por medio de apoderado judicial del ICBF	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2022 00400</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por FONCEP contra COLPENSIONES	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00081</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA ADELA MOLINA PEÑUELA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por la señora Rosalba Adela Molina Peñuela en contra de la DIAN	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00098</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELAWARE CONSULTORIA - SUCURSAL COLOMBIA	MINISTERIO DE HACIENDA Y DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por Delaware Consultoría Sucursal Colombia En liquidación, en contra de la U.A.E. DIAN	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00102</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCANTIL DE ELECTRICOS LTDA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por Mercantil de Eléctricos LTDA - En Liquidación, mediante apoderado judicial, en contra de la U.A.E. DDIAN	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00109</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIMAS EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por Medimas EPS S.A.S. En Liquidación en contra de COLPENSIONES	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00198</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por FONCEP en contra de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00203</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por FONCEP, en contra de COLPENSIONES.	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00214</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por el Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. NUEVA EPS S.A., en contra de COLPENSIONES	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00221</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAEL HERNANDO AREVALO GUERRERO	BOGOTA SECRETARIA DSITRITAL DE HACIENDA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar la demanda presentada a nombre propio por el señor ISMAEL HERNANDO ARÉVALO GUERRERO	10/11/2023	
1100133 37 044 <b>2023 00224</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES-FONCEP	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por Foncep, en contra de IColpensiones	10/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2023 00226	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOVA MAR DEVELOPMENT S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por la sociedad NOVA MAR DEVELOPMENT S.A. contra de la DIAN	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00231	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOSAS DEL DERECHO	CONSTRUCTORA BELLA SUIZA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por la sociedad CONSTRUCTORA BELLA SUIZA S.A.S en contra del SENA	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00231	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOSAS DEL DERECHO	CONSTRUCTORA BELLA SUIZA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Dar traslado por el término de cinco (05) días contados a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia al SENA para que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada.	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00234	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por Foncep, en contra de Colpensiones	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar la demanda presentada por medio de apoderado judicial por el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES -FONCEP	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en contra del FONCEP	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00252	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IMPORTADORA DE INSUMOS EL MAYORISTA SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por IMPORTADORA DE INSUMOS EL MAYORISTA S.A.S. en contra de la U.A.E. DIAN.	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00254	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES EL ARBOL S.A.	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la demanda interpuesta por la sociedad INVERSIONES EL ÁRBOL S.A. en contra de BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00337	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ABSTENERSE DE AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso de la referencia, REMÍTASE el expediente de la referencia al Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta (Reparto).	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUTO STOK S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por medio de apoderado judicial por AUTOSTOK S.A.S	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00341	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUTO STOK S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por medio de apoderado judicial por AUTOSTOK S.A.S	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por medio de apoderado judicial por LA COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A.S. E.S.P.	10/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2023 00345	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la apoderada de la entidad demandante para que, previo a la calificación de la demanda, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto se sirva readecuar el líbello introductorio y sus anexos	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ABSTENERSE DE AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso de la referencia, REMITIR por intermedio de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá a los Juzgados Administrativos del Circuito de Neiva- Huila- Reparto	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR JOSE BERNAL GARCIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por medio de apoderado judicial por OSCAR JOSÉ BERNAL GARCÍA	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00355	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL760420	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL E SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por NUEVA EMPRESA PROMORA DE SALUD S.A. NUEVA E.P.S.	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00357	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES- UGPP	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICA CESANTIAS Y PENSION - FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por conducto de apoderado judicial por la UGPP	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICA CESANTIAS Y PENSION - FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por conducto de apoderado judicial por la UGPP	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00360	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEINER YAIR AVILA ESPINEL	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR, so pena de rechazo, al demandante para que, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, se sirva instaurar en debida forma la demanda ante esta Jurisdicción indicando el medio de control que pretende impetrar	10/11/2023	
1100133 37 044 2023 00364	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIFUND S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ABSTENERSE DE AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso de la referencia, REMITASE el expediente de la referencia al Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta (Reparto)	10/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'REPUBLICA DE COLOMBIA' at the top, 'RAMA JUDICIAL' in the middle, and 'SECRETARIA' at the bottom. The signature is written in a cursive style.

**Paula Andrea Contreras Contreras**  
**Secretaria Juzgado 44 Administrativo del Circuito Bogotá**